

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5522.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

## Sección oficial.

La Gaceta publica los siguientes PARTES OFICIALES de los sucesos de Cádiz y del Puerto de Santa María.

Excmo. señor ministro de la Gobernación:

Muy respetable amigo y jefe: Sin perjuicio de dar á V. E. y al Consejo de ministros todos los detalles y esplicaciones que se me pidan sobre los acontecimientos de Cádiz y el Puerto, así como los que hagan relación á mi conducta, cumpla hoy á mi propósito satisfacer el deseo que me espresa de conocer estos sucesos, si quiera sea ligeramente.

En Cádiz, Excmo. señor, existía un malestar profundo desde que constituidas dos juntas, una con el nombre de local y otra con el de provincial, comenzaron á mirarse con cierta especie de recelo, nacido de la distinta procedencia que tenían en general las personas que las constituían, todo lo que V. E. conoce perfectamente.

Llegado el caso de nombrar ayuntamiento para Cádiz, creyó la junta local que á ella correspondía este nombramiento; pero interesaba que ante todo, y para que el municipio fuese la expresión del voto popular, se nombrara por sufragio universal la junta local que había de hacer la elección de concejales. Este deseo no fué satisfecho, y sin que yo entre á calificar la manera con que tuvo lugar la elección de ayuntamiento, es el caso que se efectuó produciendo un conflicto grave, en que el gobernador interino tuvo que resignar el mando en la autoridad militar.

Aunque el ayuntamiento se compone de dignísimos sujetos, comenzó á sentirse cierta pugna entre esta corporación y la milicia ciudadana, no por las personas, sino por la manera de la elección, y esta pugna se ha venido sosteniendo y aun creciendo, sin que mis esfuerzos hayan podido producir nunca una verdadera inteligencia. Es más; en el seno de la misma milicia había dualismo, pues uno de los batallones se llamaba republicano y el otro monárquico.

La enemistad, cada día mas creciente del municipio y la milicia, y la divergencia entre algunos individuos del partido liberal monárquico, produjo las tristes escenas del teatro Principal y de que oportunamente le di cuenta.

Tras esto vino la reorganización de la fuerza ciudadana y el ayuntamiento dió un cortísimo plazo á los comandantes de la misma para cumplimentar disposiciones que en realidad necesitaban mas tiempo. En una palabra: la milicia y el municipio se miraban como enemigos. El municipio resignó en mi autoridad, como tuve el honor de decirle, el encar-

go de reorganizar la fuerza ciudadana, y yo acepté, deseoso de evitar conflictos, y porque ageno á las cuestiones personales, podía, sin lastimar á nadie, hacer la reorganización en perfecta armonía con el decreto. La reposición de ayuntamientos nombrados por las juntas revolucionarias de la Sierra, donde en realidad no hay verdaderas opiniones políticas sino cuestiones personales, pero que se explotaban como cuestiones políticas, el nombramiento de ciertos funcionarios, cuyos antecedentes no satisfacían á los partidos mas radicales y el pretexto de que se retrasaba la convocatoria de Cortes, hacían mirar con desconfianza por el partido republicano la marcha política, por mas que no hubiera razón para ello. Pero todo esto se explotaba, de buena fué por unos, y con dañada intención por otros.

La tirantéz de relaciones de que antes dejo hecho mérito y las demás causas que dejo apuntadas, habían ya producido la falsa alarma de que la milicia iba á ser desarmada, é hizo que el segundo batallón se declarara tambien republicano, cuando en realidad no lo era.

Mientras esto pasaba los periódicos republicanos publicaban artículos inconvenientes y hasta disolventes que algunos fueron denunciados como delitos comunes, y en los clubs se emitían doctrinas trastornadoras del orden y desquiciadoras de la sociedad, segun se me informaba.

Por aquellos dias se me dijo por personas de crédito que en combinación con otras provincias se trataba de hacer un movimiento republicano y se me hizo una confidencia que en telegrama de 28 de noviembre comunicó al gobierno y que dirigí al Excmo. señor ministro de Marina por no tener entonces clave para entenderme con V. E., y en el que entre otras cosas decía lo que aparece en la siguiente copia: «Comité republicano de aquí con los de la Isla, el Puerto y otros puntos, intentan golpe de mano en Cádiz. El plan cortar el puente Zuazo y camino de hierro, aislándonos. Lo sé confidencialmente.—En la Isla anoche reunión de la milicia, desobedeciendo las órdenes del alcalde y amenazando para otro día.—La reunión fué á la una de la madrugada con armas. La señal para la rebelión será llamada y tres golpes de corneta. Combinación con otras provincias.»

La seducción se empleaba incesantemente con los soldados, y el fanatismo de las mujeres se excitaba sin cesar, prometiéndoles la abolición de quintas, la repartición de bienes y una vida mas regalada si la república triunfaba. El malestar cundía extraordinariamente, y el miedo se apoderaba de las personas acomodadas.

La llegada de D. Fernando Garrido coincidió con esto, y en un discurso que

dirigió al pueblo en la plaza de Abastos, dijo: que si las Cortes votaban la monarquía serían declaradas rebeldes, etc.

V. E. conoce los sucesos de Vejer, San Fernando y el Puerto, y sabe tambien mis determinaciones, que merecieron su aprobación.

Medina-Sidonia se agitaba tambien, hallándose al frente de los republicanos D. Luis Miramon, ex-oficial carlista, hombre terco é inquieto, que en la noche de 4.º de diciembre ó 30 de noviembre, se vino de Medina-Sidonia con 100 hombres de campo, con el pretexto de producir una queja contra el alcalde de aquella villa, y que despues recibió en la plaza de San Juan de Dios, de una persona llegada de Madrid, un billete del Banco francés de 500 ó 1000 francos para gastos de viajes, segun se me dijo por personas á quienes debo entero crédito.

De todo lo dicho, y de otros muchos antecedentes que espesaré verbalmente, si como deseo llego á tener la honra de dirigir mi palabra al gobierno provisional, resulta que se conspiraba, que había dinero y que se preparaba un golpe de mano en la provincia de Cádiz y otras de la Peninsula.

Sentados estos precedentes, solo diré que en Cádiz la conspiración reconocía por causas las que antes dejo espuestas, y en los demás pueblos el estravio de la razón que pretendía el reparto de bienes empezado á practicar al iniciarse la revolución en algunos puntos.

El puerto de Santa María era el que en peor estado se encontraba, y en la noche del 4 ya me fué preciso marchar á él para restablecer la tranquilidad y reorganizar la milicia, recogiendo las armas á los que ya se encontraban en abierta rebelión contra las autoridades.

Por mis comunicaciones conoce V. E. ya todo lo ocurrido allí, y por el adjunto parte verá todos los detalles.

Al salir la fuerza que al mando del señor brigadier Pazos envió el comandante general de Cádiz al Puerto, supe que los paisanos se reunían y gritaban ¡Muera la artillería!, excitando al pueblo á que no consistiera el envío de fuerzas al Puerto para ir contra sus hermanos de allí, concentrándose desde aquel momento y en actitud hostil en la plaza de San Juan de Dios; y el comandante general mandó entonces publicar un bando, declarando en estado de guerra la provincia y mandando recoger las armas, de cuya determinación no tuve conocimiento anticipado por hallarme ausente.

Debo advertir que cuando el señor brigadier Pazos se me presentó en el Puerto iba autorizado para encargarse del mando, segun me dijo, lo cual resistí, y solo delegué en él mi autoridad para la ciudad del Puerto, como se justifica por la copia núm. 2.

Sin embargo, aquella noche, la del 5, en vista de los sucesos de Cádiz, y creyendo que el patriotismo me mandaba no crear conflictos en aquellos momentos solemnes, hice la resignación que antes había resistido.

Escuso entrar en detalles sobre operaciones militares que no me competen, y de que el Excmo. señor ministro del ramo tendrá conocimiento debido por quien corresponda; solo diré que es un hecho real y positivo que se conspiraba, como lo indican los trabajos que se hacían con la tropa, la declaración que D. Juan Junco me hizo de que contaban con la mitad del ejército, cosa que creí calumniosa; y que despues, como no podía menos de suceder, se ha visto desmentida, las cajas de pólvora que tenían almacenadas en una caseta de madera que hay frente á la estación del ferrocarril de Cádiz, y que recogieron los revoltosos durante la tregua; la venida de Miramon á Cádiz y el dinero que se le dió; la simultaneidad del movimiento del Puerto con el de Cádiz; la excitación de otros pueblos; el levantamiento de los rails del ferrocarril y destrucción del telégrafo en distintos puntos; la prisión del secretario del gobierno civil, á pesar de darse á conocer como tal por el alcalde de Puerto Real, quitándole los pliegos que conducía, y la reunión que en aquel día tenían los republicanos en Alora.

Creo, sin embargo, por las confidencias que se me hacían, que la conspiración abortó á causa de los sucesos del Puerto, que precipitaron el día designado para hacer la insurrección. Creo tambien que la reacción, aprovechando la inesperienza de los llamados republicanos y de las gentes sencillas, los empujaba á estas escenas; y me lo hace pensar así el que en muchos puntos son carlistas los que capitanean á los republicanos ó personas de las que mas figuraron en la dominación derrocada en setiembre como partidarios de Gonzalez Brabo, y que indudablemente había dinero bastante que se invirtió en la compra de escopetas de dos cañones, pólvora y salarios á algunos de los que se batían en las calles, segun á ellos mismos oyeron decir personas de crédito.

Prueba además que había alguna preparación para un día no muy lejano, el encontrarse entre los combatientes de Cádiz no pocas personas de distintos pueblos de esta y otras provincias, franceses, italianos, y aun se asegura que norteamericanos.

Hay tambien vehementes sospechas de que no eran solo españoles los que ayudaban y preparaban estos sucesos; pero como no hay una prueba concluyente, creo de mi deber guardar silencio sobre este punto y abstenerme de todo comentario.

De V. E. con la mas distinguida consideración afectísimo subordinado.

besa su mano, Gregorio A. Zamora.  
Cádiz 15 de diciembre de 1868.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación del alcalde del Puerto de Santa María, en que me manifestaba que era en extremo grave y alarmante el estado de aquella ciudad, y del telegrama de V. E. en que me indicaba que me trasladase á aquel punto si creía conveniente en él mi presencia, salí de la ciudad de Cádiz en el tren de las ocho y media de la noche el día 4 del corriente, acompañado del coronel primer jefe de carabineros de esta provincia. Llegué al Puerto y me establecí en el ayuntamiento, donde encontré al señor alcalde D. Javier Wenthuisen, D. José María Miranda, ayudante de matrícula y capitán del puerto, al secretario del ayuntamiento, al señor juez de primera instancia D. Enrique Lasui y al escribano D. Fernando Cañas, con otras varias personas cuyos nombres no recuerdo en este momento. Acto continuo me ocupé en la averiguación del estado de la ciudad y causas productoras de la excitación amenazadora de los insurrectos, dando por resultado que la predicación constante en favor de la idea socialista había hecho comprender á las masas ignorantes que el trabajo era innecesario para la subsistencia, y que tenían el derecho incuestionable de tomar de las personas acaudaladas, si no el todo de sus bienes, cuanto escudiera de lo que pudieran necesitar para su modesta manutención.

Aunque ya tenía conocimiento exacto de la mala actitud de la milicia de dicha ciudad, y de que mientras estuviera armada era un elemento constante de perturbación y escándalo, excitada como se encontraba siempre por los firmantes de una hoja de ideas disolventes y antisociales, que ya conoce V. E., quise, sin embargo, oír la opinion de algunas personas sensatas del vecindario, que sabedoras de mi llegada y de la del batallón cazadores de Madrid, que se había ya mandado venir desde Jerez, se presentaron en el ayuntamiento. Convinieron todos en que era necesario el desarme inmediato de una fuerza que, estando ya sublevada y habiendo desobedecido la voz del alcalde, se disponía á acometer á las personas pacíficas de la población. Robustecido mi conocimiento con lo que acababa de oír, mandé cerrar el club llamado republicano, recogiendo las llaves que entregué al alcalde, decreté el desarme y redacté el bando de que remittí un ejemplar á V. E.

Como á las tres de la madrugada del 5 me retiré del ayuntamiento, dejando allí establecidos 40 carabineros y una pequeña guardia del mismo cuerpo en la casa de Vista alegre, me alojaba con el referido señor Luque y el teniente primer jefe de los cazadores de Madrid, ocupándome en redactar una

(256)

mente su rubio y naciente bigote.  
—¿Y vos tambien me perdonais?  
—¿Qué te he de perdonar, querida?  
—El amaros, contestó Pepa poniéndose cada vez mas enardecida.  
—¡Ay! ¿se lo he perdonado á tantas otras!

Un rayo de abrasadores celos pasó por los ojos de la catalana. Bavolet lo advirtió y dijo para sí:

—Despues de todo, soy un fátuo insoportable. Puesto que esta pobre niña me ama, debería darle todos los consejos posibles. Querida Pepa, añadió luego en alta voz, tienes toda la vivacidad de tu país; hablas de nuestro amor con una lijereza inconcebible.  
—Es verdad, respondió la española como afligida.

—Ya te he dicho que te amaría...  
—¿Me lo asegurasteis con sinceridad?  
—¿Quien lo duda? ¿Por qué te lo había de decir?

El corazón de Pepa latió con violencia.  
—Pero esa no es una razón, prosí-

(257)

guió el joven, para que hablémos tan descuidadamente á dos pasos de la cama de la reina.

—¡Oh! exclamó la catalana, cuyos ojos brillaron de cólera; apuesto que la amais todavía.

—¿Yo?... No lo creas. Pero...

—¿Pero qué?

—Querida mía, las mujeres, sean reinas ó doncellas, siempre serán mujeres; y aunque se ha mostrado ofendida con mi amor, no por eso me permitirá que deje de amarla: así son todas. El amor de un viejo soldado castiga el orgullo de una reina, lo mismo que el amor de un príncipe enorgullece el corazón de una hija del pueblo. Así se comprende que Mad. Margarita no me perdonaría en toda su vida la ausencia de mi pasión.

—¿Lo creéis así? preguntó inocentemente Pepa.

—No solo soy de ese parecer, sino que estoy seguro de que lejos de perdonarte, te despediría sin la menor dilación.

(260)

White-Hall, dos hombres, únicos habitantes de esa casa, conversaban en voz baja y con acento misterioso. Estaban sentados enfrente uno de otro en malos escabeles de abeto, delante de una mesa apolillada, que tenía encima una jarra y dos copas de estaño.

Su vestido era el de los hijos del pueblo de aquella época en Inglaterra; pero por la palidez mate y distinguida de su rostro, por la blancura de sus manos, y por el delicado género de sus camisas, ningún observador se hubiera engañado al tomarlos por hidalgos.

Ya conocemos á ambos: se llamaban Hector y Gontran. El primero, despues de hablar largo rato, concluyó por levantarse y fué á abrir la puerta de la casa, que daba precisamente á la verja del río. Luego empezó á mirar las brillantes paredes del palacio de Isabel, cuyas girándulas, así como los fuegos artificiales, se reflejaban en las aguas, y exclamó con acento de desdichosa tristeza.

—Si, abre tu palacio, enciende las

(258)

á su administrador, porque en mi infortunio puedo aun contar con servidores fieles.

—¡Ah! señor.

—Vengo prisionero, pobre amigo mio.

—Vuestra eminencia, respondió Bavolet acercándose, padece un grave error al creerlo así, y me permitirá que le asegure que aquí somos todos sus servidores mas humildes y obedientes, prontos á complacerle á todas horas, á satisfacer sus menores caprichos, y á constituir nuestros cuerpos y nuestras espadas en sostenedores del honor que corresponde á un cardenal, á un tío del rey de Francia y á un príncipe de primera línea.

—¡Carceleros, que no defensores! murmuró su eminencia.

—Vaya, monseñor, suprimid esa palabra tan fea, repuso Bavolet ofreciéndole el brazo y añadiendo luego:

—Mad. Margarita, la reina de Francia, está aquí bajo el techo de vuestra eminencia, á quien espera con la mas viva inquietud. La pobre señora tiene

alocucion al pueblo, que no llegó el caso de imprimirse, porque los sucesos de aquel día lo impidieron. Sin embargo, llegó á ser conocida de muchas personas, y de ella le mando una copia para su conocimiento.

En aquella misma noche se me presentó el inspector de Patronatos, señor Salaya, que se hallaba en el Puerto con licencia mia, para que le ocupara en cuanto ocurriera, y á las cinco de la madrugada se me incorporó el Sr. D. José de la Helguera, oficial primero de este gobierno civil, cumpliendo con el encargo que le dejara á mi salida de Cádiz de venir á incorporarse.

El teniente coronel de cazadores de Madrid se me presentó á recibir órdenes de mi autoridad, en cumplimiento de la que le tenia dada el Excmo. señor comandante general y gobernador militar de Cádiz, y en su virtud dispuse reuniera toda su fuerza y se situara en la plaza de la Iglesia, no muy distante del ayuntamiento, conservando espedita la comunicación entre ambos puntos. Mandé citar para las ocho de la mañana el ayuntamiento con objeto de celebrar sesion bajo mi presidencia, determiné replegar toda la fuerza de carabineros á la espesada casa de ayuntamiento, y publicar el bando, fijándolo en las esquinas.

Publicado este á las siete de la mañana, me dirigí media hora despues á la casa capitular, acompañado del coronel primer jefe de carabineros de la provincia, Sr. D. Antonio de Luque, del capitán D. Angel de Lara y del oficial primero Sr. Helguera. Abierta la sesion, principiá tratarse de los medios mas eficaces de disipar los errores de las turbas respecto de ideas políticas y de atender al socorro de las verdaderas clases necesitadas, dándoles una ocupacion provechosa. Me admiré, Excmo. señor, de ver la generosidad de los hacendados del Puerto de Santa María, suscritos una gran parte por la suma de 12000 rs., de que se habian consumido 18000 rs. en un mes, y de que los estravios de la razon y la ingratitude de algunos de los que recibian socorros les habian llevado hasta el punto de denostar á uno de los principales señores que mas habia contribuido á ello, solo porque iba en carruaje, y arrojando las espertuas sobre los caballos con furia y rabia salvaje, les espantaron para comprometer su vida.

Serian las nueve y media de la mañana cuando trajeron la noticia de que los milicianos y otras gentes del pueblo arrancaban edictos, desmepedaban las calles y se reunian armados en gran número, dando vivas á la república y muertas á las autoridades y al gobierno. Inmediatamente dispuse que los cazadores de Madrid salieran á su encuentro, encargándoles emplearan primero la persuasion, y luego la fuerza en caso de ser atacados. Organicé la columna de ataque, al mando del segundo jefe del batallon de cazadores de Madrid, D. Serafin Donderi, compuesta de la primera y sétima compañías, y las demas fuerzas se distribuyeron en el orden conveniente para proteger el ataque y los flancos. El señor teniente coronel primer jefe del batallon de cazadores mencionado, D. Luis Padial, se encargó de dirigir las operaciones, acomodándolas á las instrucciones que yo de antemano le diera, y me pidió un guia para que le encaminase al punto donde se parapetaban los insurrectos, el alcalde Wenthuysen, con la energía y valor que

le son característicos, y que esceden á todo elogio, ofreció á ello, y poniéndose al frente de la columna, la condujo á la rivera hasta llegar á menos de un tiro de pistola de los sublevados; exhortóles allí en union del Sr. Donderi á la paz, pero contestados por una descarga de fusilería y piedras, rechazaron la fuerza con la fuerza descargando y lanzándose sobre los rebeldes, que tras de una continua resistencia huyeron en el mayor desorden y en distintas direcciones.

De esta pequeña lucha resultaron un soldado y un sargento de cazadores de Madrid heridos, y el señor comandante del puerto, D. José Maria Miranda, derribado por un ladrillazo que recibió en el estómago, y unos diez paisanos heridos, de los cuales solo entraron seis en el hospital.

Dispersados los insurrectos, descansaron un momento los cazadores para tomar el rancho y continuar su reconocimiento sobre los puntos hácia donde se creia se habian dirigido aquellos, á fin de engrosarse con los que, segun de público se decia, debian venir de Jerez, de Puerto-Real y de otros pueblos de la provincia. Quedando siempre defendido el ayuntamiento por los carabineros, salieron nuevamente los cazadores por las calles y cercanías de la ciudad y á nadie encontraron. Suponíase que se habian refugiado en las marismas y pinares próximos, y particularmente en uno que hay en el camino de Jerez. Mientras tanto, no descansaba yo un momento en proveer el servicio del hospital y de tener espedita la comunicacion entre el telégrafo, la iglesia y el ayuntamiento.

Iba pasando el día y á cada hora circulaban noticias de que se disponian á venir en trenes especiales 3 ó 4000 hombres armados á ayudar á los del Puerto. Para defender esta ciudad y batir á ese número de insurrectos en el campo y pinares, caso de que se presentara, no consideró el señor primer jefe de cazadores fuerza suficiente la que él contaba, por lo cual pedí refuerzos á Cádiz y á Sevilla. Mandéme la primera con toda prontitud, puesto que llegaron á las cuatro y media de la tarde, dos piezas de artillería y dos compañías del regimiento de Geroa al mando del brigadier de artillería Sr. Pazos; con no menos eficacia envió Sevilla un batallon de cazadores de Barcelona que llegó á las nueve de la noche.

El Sr. Pazos me manifestó la necesidad de declarar aquella ciudad en estado de guerra, una vez que la lucha se habia comenzado, y que segun todas las probabilidades iba á renovarse con mayor fuerza. Vencido el alboroto por la mañana con cerca de 200 armas entregadas por los voluntarios de la fuerza ciudadana, y perfectamente auxiliado por la tropa, sin haber empezado de nuevo la lucha, y con la creencia de que no se renovaria, pues la llegada de ese refuerzo no podia menos de imponer á los rebeldes, no creí que debia resignar el mando; pero necesitando yo para ponerme de acuerdo en todo con el comandante general y atender á las demas atenciones de los pueblos de la provincia, pasar á Cádiz no resigné sino delegué sino mi autoridad en el brigadier Pazos, á quien dirigí el oficio siguiente:

«Vencida la revolucion en las calles, tranquila la ciudad desde el medio día, quedando solo algunos revoltosos que huyendo del empuje y decision de las tropas que rechazaron su injusto ataque, se hallan, segun se dice, en un pinar cercano á la carretera de Jerez;

siendo muchas y perentorias las atenciones del gobierno civil, y habiéndose presentado V. S. en esta ciudad para tomar el mando de todas las fuerzas, he creido conveniente delegar en V. S. mi autoridad, para que reuniendo los dos caracteres de jefe superior civil y militar, pueda su accion, en caso necesario, ser mas pronta y ejecutiva.

«En el tren correo de esta noche salgo para la capital de la provincia, á cuyo punto espero se sirva V. S. comunicarme todo cuanto ocurra.

«Lo que participo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Puerto de Santa María 5 de diciembre de 1868.»

Obviados estos primeros pasos y discutiendo con la mejor armonía el plan que debia seguirse para batir á los insurrectos si se presentasen, se colocaron las piezas en el paseollamado de la Victoria que domina á un mismo tiempo la estacion del ferro-carril y el camino de Jerez, únicos puntos por donde aquellos pudieran venir.

Mientras estas y otras disposiciones tomaba el brigadier Pazos se me presentaron en el ayuntamiento dos patronos de barco diciéndome que á su salida de Cádiz habian oido fuego nutrido de fusilería y algunos cañonazos. Poco tiempo despues, y como á las once de la noche, llegó un caballero oficial de marina con pliegos del comandante general de Cádiz para el brigadier Pazos, confirmando aquella noticia y pidiéndole refuerzos. El citado señor brigadier y yo quisimos ponernos inmediatamente en camino para Cádiz; pero teniendo noticias, que no salieron verídicas, de que en San Fernando y Puerto-Real se habia alterado el orden, y de que entre estos puntos se habian levantado algunos railes de la vía férrea, lo cual en pocos días y en mas de una ocasion se ha hecho, decidimos embarcar las tropas, aprovechando la marea, á las cuatro de la mañana, para lo cual contábamos con el vapor del Puerto, con el *Vulcano* y con la goleta *Edetana*, que estaban á la boca de la ría.

Pasamos aquellas cuatro horas en la ansiedad que solo puede sentir el verdadero patriotismo, y que resiste á ser descrita por la pluma. Pero aquí, excelentísimo señor, debo terminar por hoy, tanto porque concluyen los sucesos principales del Puerto de Santa María, como porque lo que sigue está íntimamente enlazado con los gravísimos de Cádiz, que ocupan la atencion de toda España, de los cuales hablaré á V. E. lo que sepa y en lo que he tenido mayor ó menor participacion.

Mas ántes, Excmo. señor, no puedo menos de encarecer la conducta enérgica y valerosa del digno alcalde Sr. Wenthuysen, el excelente espíritu de que he visto animada á la tropa, el dignísimo comportamiento de sus jefes y oficiales, y la constante cooperacion que debo al inspector de patronatos de esta provincia y al oficial primero y secretario de este gobierno, que han compartido conmigo las mas rudas fatigas.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., repitiéndome con la mayor consideracion atento subordinado Q. B. S. M.—Gregorio Alcalá Zamora.

Cádiz, 15 de diciembre de 1868

La *Gaceta* del 21 publica los siguientes decretos del ministerio de Hacienda:—Vengo en nombrar para la plaza de director general del Patrimonio que fué

de la corona, creada por el art. 2.º del decreto de 18 del corriente, á D. Manuel Ortiz de Pinedo, secretario general que ha sido del suprimido consejo de conservacion, custodia y administracion de los bienes que constituyeron el referido patrimonio.

—Vengo en nombrar vocales de la junta superior consultiva del patrimonio que fué de la corona, creada por el artículo 3.º del decreto de 18 del corriente, al duque de Abrantes, D. Joaquin Garrido, D. Camilo Labrador, D. Esteban Leon y Medina, D. Eduardo Martín de la Cámara, D. Cristino Martos, D. Alberto Prats y Soler, D. Vicente Rodríguez, D. Manuel Silvela, D. José Cristóbal Sorní y D. Angel Fernandez de los Rios.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido un decreto sobre las suscripciones al empréstito de los ayuntamientos. Dice así la parte dispositiva:

Artículo 1.º Los ayuntamientos que no hubieren hecho uso de la autorizacion concedida por el decreto de 20 del corriente, y no se hayan suscrito al empréstito nacional por el todo ó una parte de las cantidades en metálico que tienen impuestas en la caja general de Depósitos, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios vendidos, ó por cualquier otro concepto, procederán, en el término de treinta dias, contados desde la publicacion de este decreto en los respectivos Boletines oficiales de las provincias, á canjear sus cartas de pago y los intereses no cobrados, por bonos del Tesoro de los consignados en dicha caja general, segun el art. 6.º del decreto expedido por el ministerio de Hacienda en 15 del actual.

Art. 2.º Igual canje y en el propio término, harán las diputaciones provinciales de las imposiciones en efectivo y de los intereses no cobrados de los mismos que tuvieran en la caja de Depósitos y no hubieren destinado al empréstito nacional, procedentes de los bienes de las provincias enagenados, y de los créditos consignados en los presupuestos provinciales para construccion de presidios correccionales, ó de cualquiera otra procedencia.

Art. 3.º Los bonos del Tesoro que de esta manera obtengan respectivamente las diputaciones y los ayuntamientos, quedarán depositados en la misma caja general en conformidad con los artículos 8.º y 9.º del citado decreto de 15 de este mes, continuando afectos á las propias obligaciones, y sujetos á las mismas disposiciones legales que los depósitos en metálico de que proceden.

Art. 4.º Los intereses que dichos bonos produzcan, se incluirán en los presupuestos de ingresos para cubrir las atenciones provinciales y municipales.

Art. 5.º Las diputaciones y los ayuntamientos recibirán resguardos de las cantidades fraccionarias que no alcancen á cubrir el importe de un bono, custodiando dichos documentos en las depositarias respectivas, hasta su reintegro. Los intereses se incluirán también en el presupuesto de ingreso.

Art. 6.º Tanto en las liquidaciones pendientes del 80 por 100 de los bienes de propios vendidos, como en las que correspondan á los que todavía no se han enagenado, se hará el pago á los pueblos por el total en inscripciones intrasferibles.

Art. 7.º Todas las cantidades que las diputaciones y los ayuntamientos deban consignar en la caja general de Depósitos, en cumplimiento de disposiciones hoy vigentes, continuarán ingresando en la misma como depósitos necesarios, cualesquiera que sean su procedencia y aplicacion y hasta tanto que no se ordene otra cosa.

Art. 8.º Los gobernadores formarán y remitirán oportunamente á este ministerio un estado en que se espese:

1.º El importe de las cantidades que la provincia y cada uno de los pueblos tenían en la caja de Depósitos, y los intereses vencidos y no cobrados.

2.º La procedencia de los depósitos.

3.º La parte de los mismos invertida como suscripcion al empréstito nacional.

4.º La parte no suscrita y canjeada por bonos del Tesoro, segun el presente decreto.

5.º Las series y numeraciones de dichos bonos, asignados á la provincia y á cada pueblo.

Y 6.º El importe de los residuos.

Art. 9.º Quedan derogadas la ley de 1.º de abril de 1859, la instruccion de 1.º de julio del mismo año y todas las demas disposiciones sobre la materia, en la parte que se oponga al presente decreto ó esté por él modificada.

Por decreto del ministerio de la Gobernacion se ha concedido la jubilacion pedida por D. Sebastian Soliva, jefe de administracion y encargado que ha sido del archivo.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad se convoca á los acreedores de D. Juan Carrasco, á junta para el nombramiento de síndicos que tendrá lugar el día veinte y ocho de Enero próximo á las doce de su mañana en la Sala Audiencia de dicho juzgado. Córdoba 22 de Diciembre de 1868.—V. B. El Juez de primera instancia, Francisco Morillo.—El actuario, Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El gobierno ha recibido los siguientes despachos telegráficos:

Alicante 19, á las doce y quince minutos de la mañana.—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Alteróse ayer el orden en Pego, con motivo de las elecciones.

«En la capital y demás puntos de la provincia no ocurre novedad. Lo de Pego tiene escasisima importancia.»

Idem 20, á las dos y veinticinco minutos de la tarde.

«Como dije á V. E. en mi anterior telegrama, lo ocurrido en Pego carece al parecer de importancia alguna. Segun noticias oficiales del alcalde y comandante de la guardia civil, anteayer á las tres de la tarde, y consecuencia de una disputa, se dispararon tres ó cuatro tiros en una de las calles de la poblacion. Habiendo acudido el juez de primera instancia y el comandante de la guardia civil, lograron restablecer el orden inmediatamente. Se están formando las oportunas diligencias en averiguacion de los autores de la alarma. El resto de la provincia sin novedad.»

Almería 20, á las diez y diez minutos de la noche.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.

«Han continuado las elecciones con orden. En derrota los republicanos; han parecido comoverse los ánimos esta noche, pero no se turba el orden, y confio que no se turbará.»

(254)

gran necesidad de consuelo, puesto que el difunto rey era su hermano. ¿Se negará un príncipe de la iglesia, que es la Providencia de los afligidos, á ponerse á su lado?

—¡No, no! exclamó el cardenal con vivacidad y demostrando con ese movimiento espontáneo su corazon noble y generoso. Vamos, conducidme. Donde quiera que haya lágrimas que enjugar, llagas que extinguir ó algun dolor que mitigar, jamas faltarán mis auxilios.

Y el cardenal olvidó sus ilusiones y su locura de algunas horas, para volar al lado de la reina de Francia, á la cual procuraba distraer Nancy, refiriéndola los hechos mas recientes de Bavolet.

Mientras que su eminencia entraba en el aposento de Mad. Margarita, Pepa corria en busca de Bavolet, á quien por fin encontró en la antecámara de la reina.

(259)

hojas, se unian los suspiros del baile bajo los dorados artesones de la mansion real.

Ya iban á dar las nueve de la noche, cuando la inmensa multitud de cortesanos, de damas y de hidalgos, se agitaban en los vastos salones, ostentando en medio de alegre murmullo y en rica profusion, los anillos de oro, el terciopelo y la seda.

Al pie del palacio chocaban las negras y cenagosas olas despedidas por el mar: por esta parte del rio todo era vida, luz y ruido, al paso que en la ribera opuesta solo reinaban el silencio, la oscuridad y la monotonía.

Pero no: habia á orillas del agua una casa de mezquina apariencia, de ennegrecidas paredes, de techo ahumado, que dejaba pasar por los trozos de papel mugriento de su única ventana, puestos á guisa de vidriera, una claridad tenue y vacilante, tal como la que ofrece solo el alambrado de la pobreza.

Al mismo tiempo que se hallaba en

(258)

La jóven se estremació primero, y luego se quedó pensativa. Al cabo de un rato preguntó:

—¿Qué haremos entonces?

—Nos amaremos en secreto, contestó Bavolet. El misterio y el amor deben ser siempre amigos inseparables.

Y se retiró dando una media vuelta, despues de besar á Pepa con frialdad.

XIV.

Un baile en White-Hall.

El mes de agosto tocaba á su término. La brisa de la tarde era mas fresca y el cielo inglés menos condensado, seguro anuncio de la aproximacion de setiembre, por todos esperado y por todos apetecido.

White-Hall estaba en bullicioso movimiento; sus paredes y torrecillas brillaban á favor de mil pequeños faroles en medio de la oscuridad de la noche, y á los suspiros del viento entre las

(255)

La pobre española temblaba ruborizada al aproximarse al jóven.

—Bavolet... dijo suspirando por lo bajo.

—¿Qué quieres, hija mia?

—Habeis pedido ya...

—¿Qué?

—Mi perdon á la reina.

—Todavía no; la reina está en la cama indispueta y sufriendo vivos dolores, siendo tal el trastorno que le ha causado la muerte de su hermano, que no era ocasion á propósito para hablarle de tu lijereza.

—¿No llamais mas que imprudencia á mi traicion? preguntó Pepa.

—Efectivamente, es grave la falta, repuso Bavolet en tono reflexivo; pero en todas las cosas hay que tener en cuenta el punto de partida, y como ese punto de partida es disculpable, la reina será sin duda indulgente.

—¿De modo que creéis perdonable la causa?

—¡Desde luego! respondió el antiguo paje retorciéndose presuntuoso.

Búrgos 19, á las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«Las elecciones de Búrgos desanimadas. En tres pueblos pequeños ha habido conflictos sin carácter político y únicamente por rivalidades de localidad. Tranquilidad en el resto de la provincia.»

Lugo 20, á las diez de la noche.—El gobernador civil al ministro de la Gobernación:

«En el ayuntamiento de Saviñao ha sido suspendida la elección por el alcalde y anulada la votación de la mesa; quemadas las papeletas de la urna á las dos de la tarde del 18, sin enterarse del contenido por haber tirado una piedra que dió en la cabeza al presidente interino. Los tribunales entienden del hecho. En los demás distritos de la provincia no ocurre novedad.»

Málaga 19, á las doce y cuarenta y cinco minutos de la noche.—El gobernador civil al ministro de la Gobernación:

«En esta capital y su provincia hay tranquilidad, si bien en algunos pueblos de la última se ha alterado el orden con motivo de las elecciones, especialmente en el valle de Abdalati.»

Zamora 20, á la una y diez minutos de la tarde.—El gobernador civil al ministro de la Gobernación:

«He obrado con energía sometiendo á los revoltosos de Toro, en numero considerable, al juzgado, habiendo traído once de ellos, los mas significados por su posición y actitud belicosa. He mandado recoger las armas á todos los que no tengan licencia. La milicia se ha portado bizarramente, lo mismo que todas las autoridades locales. He dado las gracias á todos en nombre del gobierno por su buen comportamiento. De todo lo ocurrido se deduce hubiese plan preconcebido, si bien lo creo aislado. Tranquilidad en toda la provincia.»

Zaragoza 19, á las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

«El gobernador al ministro de la Gobernación.—Ayer tarde, despues de la votación de la mesa en Remolinos (Ejea de

los Caballeros), se trabó una lucha entre los dos partidos en que se hallaba dividido el pueblo. Ha salido una compañía del ejército y el diputado del partido como delegado mio y de la diputación provincial para que, con conocimiento de causa, obre prudentemente y atienda á las necesidades de la población. No ha sido cuestión política. Del resto de la provincia no sé que hasta la fecha se haya turbado el orden.»

Cádiz, 18, á las cinco y quince minutos de la tarde.

Excmo. señor presidente del gobierno provisional.—Excmo. señor: El ayuntamiento de Cádiz, en presencia de los deplorables sucesos en esta ciudad ocurridos, protesta de ello solemnemente ante ese gobierno provisional, en nombre de la inmensa mayoría de este vecindario, y consigna con igual solemnidad la adhesión mas noble y sincera hácia ese mismo gobierno y hácia la causa de la libertad y del orden público, para que en todo tiempo consten los sentimientos verdaderos que animan á este pueblo tan generoso como ilustrado, tan liberal como prudente; al par que espresa á V. E. la espresión del recto juicio de Cádiz por acontecimientos tan funestos, no puede menos de dirigirse á V. E. para impetrar que el fallo de la ley contra los que resulten culpables se modifique en toda la mayor latitud posible, mediante el derecho de gracia que hoy tan dignamente reside en ese gobierno provisional. El pueblo de Cádiz, ante la sangre vertida y los estragos causados por consecuencia de la lucha, reclama de la magnanimidad de ese gobierno gracias y olvido. Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz, 18 de diciembre de 1868.—Excmo. Sr.»

En Huesca parece que reinaba alguna agitación y se han dirigido algunas fuerzas á aquel punto. Así lo comunica un despacho telegráfico.

El Imparcial del 21 publica la siguiente noticia:

«Una horda de salvajes que con mengua de la civilización habita en una capital de provincias, que no queremos nombrar, ha fusilado, despues de venderla los ojos, á una imagen de la Virgen. Esto no lo calificamos de delito, sino de bestialidad. Que la ley los perdone,

pero que la opinión pública los condene á muerte, eliminándolos del número de los racionales.»

En un comunicado que dirige al Puen-te de Alcolea el Sr. D. Antonio Escoda, coronel jefe del primer distrito de la provincia de Navarra, manifiesta que ha visto con sorpresa la noticia dada por la Gaceta del ejército, de haber entrado en Navarra 20000 fusiles, y asegura que no se ha introducido un arma por la frontera, pues si bien es cierto que está amenazada por los enemigos de la libertad, no lo es menos que se ejerce una vigilancia bastante eficaz para impedir sus intentos.

Dice la Correspondencia del 21: Ya se han embarcado y enviado á la isla de Cuba 6000 hombres y se enviarán cuantos sean necesarios para restablecer el orden.

El gobierno tratará á nuestros hermanos de las Antillas como á hijos queridos de la madre España, haciendo en favor de sus derechos y de sus intereses cuanto no se oponga á la integridad de la nación; pero no se detendrá ante ningun sacrificio para conservar á España sus provincias ultramarinas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Constantinopla, 20.—Photiades-Bey ha llegado esta mañana de Southampton.

New-York 40 de diciembre, (por el vapor-correo).

Corre el rumor que la España y las repúblicas del Sur han aceptado la proposición americana de arreglar las dificultades por una comisión plenipotenciaria reunida á Washington.

Se dice que los insurrectos de Cuba han sido derrotados.

Paris, 20 (por la noche).—La «France» desmiente la noticia de la circular del príncipe Gortschakoff.

Este periódico afirma que las últimas comunicaciones de la Rusia continúan siendo conciliadoras y pacíficas.

«Le Temps» esplica el rumor de la circular del príncipe Gortschakoff por una conferencia que ha habido entre el príncipe Talleyrand y el príncipe Gortschakoff. Se cree que en esta conferencia el príncipe Gortschakoff ha dicho que si Tur-

quía se muestra tan exigente, es porque tiene razones para esperar ser apoyada por una gran potencia.

Si esto se verificase, Rusia tendría el derecho de ser mas reservada en los pasos colectivos que tienen por objeto impedir un conflicto.

El príncipe de Talleyrand ha telegrafado esta conferencia.

La ruptura de relaciones entre Turquía y Grecia es un hecho. A las noticias que trasmite hoy el telégrafo podemos añadir, que segun nuestros informes, dignos de completo crédito, el gobierno turco habia concedido catorce dias de plazo á los súbditos griegos para que salgan del imperio. El dia 16 salieron de Constantinopla cinco buques de guerra para las costas de Grecia.

Gaceta.

—Elecciones.—Estamos reuniendo los datos que nos comunican nuestros apreciables correspondientes de los pueblos de esta Provincia, para publicar el resultado de las elecciones municipales en todos ellos.

—Mal paso.—La calle del Silencio está perfectamente intrasitable. No es ya un bache, ni dos, ni seis; es toda ella un continuo precipicio. Cuando se trate de empiedros, nos parece que esta calle presenta muy justos títulos para obtener la primacía.

—De actualidad.—Avanza el mes de diciembre.—El año toca á su término.—Negados nos tiene el frío,—y agua sigue dando el cielo.

—A saco.—Anteayer al abrir su tienda el relojero de la calle del Arco-Real, hoy de Prim, se encontró con el candado y la cerraja fracturados y que le habian robado todos los relojes que habia dentro. No sabemos que se hayan descubierto los autores del saqueo.

—Desgracia.—En la noche del domingo fué acometido en la posada del Poiro un forastero de un accidente que le privó en pocos momentos de la vida.

—Nombramiento.—El Sr. D. Rafael de Lara, Promotor fiscal que ha sido del juzgado de Montoro, ha sido nombrado juez de primera instancia del partido de Gatafe.

—Suma y sigue.—Se ha cometido últimamente otro robo de caballerías en el término de Doña Mencía y propias de D. Francisco Moreno y D. Cristóbal Vergara.

—Oriental.—Niña que durmiendo

roncas—y que hostezas de día,—la de los ojos bordados,—la de la tez amarilla,—la de los dientes postizos,—la de chupadas mejillas,—la de voz que temblar hace—á las ánimas benditas,—sal un momento á tu reja,—que recostado en la esquina—está el ángel de tus sueños,—el gaché que te convida.—Sal, que te espera anhelante—fumando una tagarina—que compró por medio real—y que está ya en la colilla.—Sal, que ya los ruiseñores—saludan cantando al día,—y de las burras de leche—se oyen tocar las esquilas.—Sal.... pero no, ya no salgas—que, es tu figura ridicula,—y temo, si á salir llegas,—que en noche se torne el día.

—Parras perdidas.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Juan Tirado Gordillo, conocido por Parras, para que cumpla la pena que se le ha impuesto por hurto de naranjas.

—En quebra.—El dia 8 de Enero próximo se subasta en el Juzgado de Hacienda una suerte de tierra manchon llamada Loma del Barranco, término de Hornachuelos.

—Adelantos.—Se asegura que un armero ha encontrado un medio de precisión que simplifica singularmente el arte tan perfeccionado ya de enviar hombres al otro mundo. Trátase de un cristal de aproximación adaptado sobre el cañon, á guisa de punto de mira. Dirigiendo el rayo visual por el aparato, provisto de cristales convexos, el tirador vé el objeto á que apunta á pocos pasos de la boca de su cañon, y le asesta con suma facilidad. Precioso es el descubrimiento, pero no completo, pues le falta á su aparato óptico otro fotográfico, y de este modo el tiro que cause la muerte trazaría al mismo tiempo el retrato de la víctima. todo lo cual sería encantador.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Victoria, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

—Cuarto día de las jornadas de Maria Santísima, en S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Octavo día de las Jornadas de Maria, en la Parroquia del Salvador, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 21. Consolidado 32,25. Diferido 30,70. Denda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 25,00. Acciones del Banco de España 123,00.

CORDOBA.

Habiendo vuelto á entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicación hasta que pueda sacarse como corresponde.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 47 á 60. Cebada 28. Habas 40. Aceite de 40 1/2 á 42.

GRANADA. Trigo de 50 á 59. Cebada de 28 á 31. Habas de 45 á 49.

MÁLAGA. Trigo de 42 á 62. Cebada de 25 á 34. Habas de 47 á 60. Aceite de 42 á 00.

JEREZ. Trigo de 51 á 58. Cebada de 24 á 26. Habas de 44 á 45. Aceite de 50 á 56.

JAEN. Trigo de 56 á 60. Cebada de 30 á 33. Habas de 57 á 60. Aceite de 43 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde.

De Sevilla segunda expedición, á las 14 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde.

De los pueblos á la sierra á las 9 de mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la á las 12 y 25 minutos del día.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Sevilla segunda expedición, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntos.; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 44 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 2 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Eoijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpentes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estación de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Anora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Poiro. Priego.—José Reina.

Rambal.—Andrés Parrotto. Ecija.—Salvador Dieguez.

Monteván.—Agustín Robles. Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar Fernan-Núñez.—José Serrano, Antoni Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Bueno, barato y con regalo.

En la calle de Gondomar, núm. 3, se espandan los ricos mantedos de Antequera, conocidos en esta por perrunas: visto el buen acierto que han tenido los años anteriores, no ha vacilado en tener mayores existencias, habiéndose esmerado en calidad y tamaño sin que por esto haya alterado los precios de las pascuas anteriores. Al mismo tiempo se encuentran otros surtidos de rosco de Priego, Loja, vino y aguardiente, y los ricos alfajores de ojen, turron de Gijona y otras varias clases, dulce y todo lo perteneciente a confiteria, a los precios siguientes:

- Perrunas de almendra. 3 rs. docena.
Id. de Avellana. 3 id. id.
Id. de canela. 22 ctos. id.
Id. de limon. 22 id. id.
Roscos de Priego y de Loja. 6 rs. docena.
Roscos de vino y aguardiente. 3 id. id.
Cajas de turron de Gijona. 5 id. una.
Alfajores. 3 id. libra.

Esperándose todo lo demás a precios arreglados, como ya tienen conocimiento todos sus favorecedores.
Por cada diez reales que empleen en dicho establecimiento se dará un billete con 25 suertes, y los que tuviesen número igual a los dos premios mayores de la jugada de noche buena se les dará dos regalos consistente el primero en

- Una collera de pabos.
Un par de gallinas.
Una arroba de batatas.
Otra id. de peros.
Cuatro docenas de perrunas.
Cuatro id. de rosco.
Cuatro cajas turron Gijona.
Cuatro id. de otro.
Cuatro botellas de licor.
Cuatro entradas al café del Recreo.

El segundo regalo consiste en un ramillete de cinco duros, y seis alcantaces.
Para comodidad del público habrá un depósito en la Zapateria vieja núm. 9 y otro en la plazuela de la Almagra núm. 14. En el mismo establecimiento se cuecen enargos para la calle y perrunas a dos cuartos docena.

Por 12 reales

- 400 cartas, papel canto dorado.
400 sobres.
Doce plumas de acero.
Un porta-plumas.
Dos barras de lacre.
Una caja con polvos de salvadera.
Una caja de obleas.
Un bote con tinta.
Un lapiz.
Una falsilla.
Un afilador de corbata.
Una pastillada Jabon.

Se vende en el despacho de este periódico
Venta. La hay de naranjos chinos con fruto pendiente, y puestos en macetones, a 20 rs. uno y a 46 sin fruto. En la calle de San Hipolito núm. 4 darán razon.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.
500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.
Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallavas y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Estados de juicios vervalles y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de reparacion, de amillaramiento, cartas de pago, finqueros, lotos, cargaremes, y estados sanitarios.

Turron. Acaba de llegar a esta capital el valenciano Antonio Sirvent, con el surtido de turrones de todos los años, y lo pone en conocimiento de los consumidores. Turron de Gijona de primera. 5 1/2 id. de segunda. 5 Peladillas. 5 Anises. 5 Turron de yema. 5 Id. de nieve. 5

Su despacho en la posada de la Pulla en el mismo cuarto de los años anteriores.
Turrones. Tiene Sebastian Soler, en la calle de Doña Egracia núm. 4, un surtido de turrones de Gijona de todas clases, a precios fijos: legitimo de Gijona de almendra fina, 5 rs. libra: peladillas de Gijona, 5 rs. libra: turrones de todas clases a 5 rs. libra: todo de lo mas superior.

Borra de Lana superior para colchones, a 30 rs. arroba. Se vende en la calle de Lucano núm. 30, casa de los Sres. Alvarez y Vargas.
Madera de castaño. Se enagan los castañares del lugar de cinco ducados, para cortarlos en la menguanto de Enero. Pueden ajustarse los que los deseen adquirir con D. Enrique Martin, calle de la Fuenseca núm. 2.

Caballos. Los hay de alquiler en la escuela de equitacion de Francisco Ruiz Cala, calle del Paraiso, núm. 14.

Lapidario, marmolista y bronceista.

D. Félix de V. Silva y Mendez, participa a sus numerosos favorecedores y al publico en general, que el tan acreditado establecimiento que por espacio de 9 años ha estado situado en el número 49 de la calle de Alfaro, lo ha trasladado al núm. 45 de la misma, y su taller y domicilio a la de los Sidos número 12, teniendo el honor de ofrecer al público ambos establecimientos y poner en su conocimiento que en cualquier ra de ellos se reciben los pedidos: tambien participa que en la actualidad tiene un magnifico y variado surtido de mármoles del pais y extranjeros, entre ellos el famoso negro Belgica perfectamente abrintado, y que desde hoy hace una considerable rebaja en los precios, especialmente en las obras que tiene hechas y que desea realizar.

Arrendamiento de fincas.

El cortijo de Torro Juan Gil bajo, situado en la campiña y término de esa ciudad, de 200 fanegas de cabida al tercio, para desde fin de Diciembre próximo en adelante. Una bonita casa recién obrada, acristalada, con cuadra y puerta falsa en la Plazuela de Frias núm. 33 en la calle Puerta del Osario, para desde Navidad próxima en adelante.

Otra tambien recién obrada, empapelada y acristalada, situada en la calle de San Pablo núm. 42, para desde San Juan próximo en adelante. Cuyas tres fincas corresponden al Sr. D. Bartolomé Maria Lopez, con quien pueda tratarse de sus rentas y condiciones.

Paja. Se vende de la mejor calidad a 40 rs. el angarillon calle Osario núm. 27.

Hotel de América, de César Rizzi y José Hucha, calle del Gran Capitan, esquina a la de San Felipe núm. 1.º

Esta nueva casa, situada en lo mas céntrico de la poblacion, tiene cómodas y magnificas habitaciones con vistas a la Sierra, y se responde de un esmerado y económico trato. Se sirven comidas y almuerzos a todas horas, y por raciones y de encargo avisando con anticipacion. Se habla Francés, Inglés, Italiano y Portugués. Mesa redonda a las 6. Servicio de Omnibus a la estacion. 50-47

Venta. Se vende una bomba para extraer agua: burlota superior dulce de terreno de labor, para toda clase de ganado, por fanegas y medias fanegas. Tubos para quinqués y lámparas. En la calle de Le-trados número 42, espenduria de tabacos habanos, darán razon.

Turron. Ha llegado a esta capital el valenciano Sebastian Soler, el cual hace 16 años lo espanda en esta poblacion; trae un gran surtido de turrones de todas clases: de primera, de almendra fina, legitima de Gijona; de segunda, almendra ordinaria y duro de Alicante, de nieve y yema, como igualmente peladillas, anises y almendra parda para orchatas. Dichos artículos se espandan en la calle de Doña Egracia núm. 4, pues antes se despachaban en la posada de San Antonio. Los precios serán sumamente baratos. 45-44

Aviso al público. En el establecimiento de cal calle del Gran Capitan, se ha establecido una casa de vacas, cabras y burras. Hay leche todo el día, sacada a presencia del marchante; a 12 cuartos cuartillo la de vacas, a 6 la de cabra y a 4 rs. la de burras.

Hay el rico queso de vacas a cuatro reales libra y a 22 cuartos el de cabra. Teniéndose presente la penalidad del tiempo y privándose el público de ir a tomar, ha dispuesto esta casa llevarla a domicilio, donde quiera que avisen, por un dependiente de dicho establecimiento, para evitar la adulteracion y que no carezcan de un liquido tan necesario para la salud. 45-14

Suscripcion a todos los periódicos de Madrid y Provincias.

Se hacen en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, núm. 34.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 46 calle del Baño. En la redaccion de este periódico se trata con su dueño.

La Granadina.

Empresa de diligencias en combinacion con el ferro-carril de Málaga. Sale de Córdoba los dias pares para Antequera, Loja y Granada. Se despachan los billetes en la central del ferro-carril de Córdoba a Málaga, plazuela de la Compania, por su administrador D. Alfonso Maroto.

Sin pago de derechos de Consumos.

Acaba de recibirse una partida de vinos de Valdepeñas y se da a 6 cuartos cuartillo y 2 1/2 reales la media cuartilla. Calle de Pedregosa, núm. 2, esquina a la de la Pierna. 15-5

A. B. C. musical, ó método de solfeo, por A. Panzerod, Profesor del Conservatorio de Paris. Se vende en el despacho de este periódico, a 16 rs. ejemplar.

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuenseca ó Juan Rufó; podrá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Rey ó Duque, núm. 4.

ANUNCIO INTERESANTE.

En la confiteria antigua y acreditada, situada en la plazuela de la Almagra, núm. 16, encontrará el público un gran surtido de géneros de todas clases, pertenecientes a confiteria, a precios muy arreglados, como son:

- Cajas de mazapan de Toledo.
Perrunas.
Alfajores Ecijanos.
Roscos de varias clases.
Cajas de Jalea.
Almí ares de todas clases.

Turron de Jijona y de varias clases y otros muchos dulces. Toda persona que compre valor de ocho reales en dicha confiteria, se le dará un billete impreso con veinticinco suertes, y los que tuvieren el número igual a los dos premios mayores de la jugada de Noche-buena, se les darán dos regalos consistentes:

- El primero en trescientos veinte reales en dinero.
Y el segundo en
Una arroba de vino de Montilla.
Una arroba de batatas.
Un cuarto de arroba de Turron.
Cuatro docenas de perrunas.
Dos cajas de jalea.
Dos docenas de Roscos,
Y cuatro alcantaces.

MALAGA.

ARCANGEL SAN GABRIEL.

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE IDIOMAS, LAS CIENCIAS COMERCIALES Y OTRAS.

En un periodo determinado se dá la enseñanza de las asignaturas siguientes:

Instruccion primaria superior; hablar perfectamente con buena pronuncacion, escribir correctamente y componer en Francés, Inglés y Aleman. Además de todos los conocimientos que constituyen una instruccion comercial superior, como la Aritmética mercantil, la Partida Doble, la Geografía comercial é industrial, la Estadística, el Derecho Mercantil, el de Gentes, la Economía política, la Historia Universal é Historia Natural, y las Matemáticas con la estension requerida para las CARRERAS ESPECIALES, y pour l'Ecole Centrale de Paris, se pueden tambien cursar las asignaturas del Instituto.

Independiente de las clases que constituyen el establecimiento se siguen dando Cursos públicos de Idiomas, Ciencias comerciales y ramos de adorno. Asimismo existe una clase de Instruccion primaria elemental para los niños de menor edad como preparatoria para la superior.

Se admiten pensionistas y medio-pensionistas. Sobre honorarios y otros pormenores, al director, calle de Salinas núm. 15, en Málaga. Desde el 1.º de Enero de 1869 se traslada calle de San Juan de los Reyes, número 23.

S. SEBASTIAN.

FABRICA DE JABON DURO,

situada en el campo de S. Anton, núm. 15.

En este establecimiento se espanda jabon de pinta natural, al precio de 38 rs. arroba.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72. EN BENANEJI, calle de Sorne. CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposicion de Paris.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una extension en lo sumo que redundará en beneficio del público.

Las casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras de primer orden de extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion equitad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para señoras como niños y niñas, lo sé lo que el público encuentra a en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y oda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografias segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta a a tarde.

DENTIFRICOS LAROZE

DE QUINA, PELITRE Y GUAYACO

Para la conservacion de los dientes y de las encías. ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las caries, y por el contacto del calor y el frio.

POLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya reproduccion impide.

OPIATA DENTIFRICA para fortalecer las encías que conserva sanas, evitar las neuralgias dentales y las afecciones escorbúticas. CURATIVO DENTAL para el plomaje higienico de los dientes enfermos, curar la carie, evitar los abcesos que ella provoca. El frasco con instrumento y sin instrumento. Estos dentifricos estan siempre acompañados de una instruccion revisada de la marca de fabrica S. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y C.º FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el Cannabis indica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Venta únicamente al por mayor dirigirse a Cadix, calle de Pedro Cordo, núm. 4.º, a D. A. Taconet, depositario general

Las píldoras Azucaradas de Bristol

suplen la falta que por tanto tiempo y tan dolorosamente se habia experimentado, consiguiéndose con ellas el resultado que tan arduamente deseaban millares de enfermos. Son el verdadero remedio que los médicos habian buscado infructuosamente durante largos años: un purgante vigorizador. Esta es una combinacion sobre la que mucho se ha hablado y escrito, pero que hasta ahora nunca se habia llevado a cabo. El paciente que toma un purgante ordinario, queda por algun tiempo débil, aquejado y postrado; pero quien quiera que haga uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol toma a la vez y al mismo tiempo un aperitivo y un corroborante. Su accion, en vez de postar las fuerzas físicas y mentales las aumenta, dando por último resultado un ánimo sano en un cuerpo sano.

La Zarsaparrilla de Bristol es un auxiliar importante para purificar y enriquecer la sangre, cuando se la usa con las Píldoras Azucaradas de Bristol en los casos de enfermedad complicadas. En una palabra, ambos medicamentos son indispensables en todos los casos en que hay en la sangre algun vicio escorbútico, canceroso, de venéreo ó mercurial. Obran conjuntamente de ellos, comunican fuerza al otro, y puede asegurarse del modo mas terminante, y sin calificacion, como el resultado de innumerables experimentos que cuanto estos dos remedios surgen vegetales se usan a la vez no hay desórdenes escorbúticos ó eruptivos, ni lagas, ni ras ó cánceres, ni vicio sífilico ó mercurial por si velados que sean, por profundamente arraigado que estén en el sistema, que puedan resistir largo tiempo a sus propiedades purificadas: salubritero fortificantes.

Tratado general de instruccion

que comprende las propiedades y el uso de cada instrumento, precedido de una instruccion sobre el modo de escribir para las voces, dedicado a los jóvenes compositores, por C. Kestner. Se encuentra en el despacho de este periódico, a 60 rs.

Almanaque para 1869.

Elegantemente litografiados al cromo y que con justicia estan llamando la atencion de todas las personas inteligentes. Dignos de figurar en cualquiera oficina ó despacho. Se encontrarán en el despacho de este periódico.

Eucalyptus glóbulus.

Se halla de venta una gran cantidad de este precioso arbol, cada uno en su correspondiente maceta, chica para el trasplante; su altura de 60 a 80 a un metro, así como otras clases de arboles y arbustos. Darán razon Moriscos 9, en Córdoba. 15-12

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 44. En la misma darán razon.

Hallazgo. La persona que hubiere perdido un zarcillo, dando las señas se le entregará en casa de José Dieguez, calle S. Pablo número 47. 4-3

Ganga. A 5 rs. vara a escoger rollizos de madera de segura de todas dimensiones y palos cuadrados muy arreglados. Campo S. Anton núm. 33 antes fabrica de jabones.

El encargado está desde las tres de la tarde hasta anochecer. 10-3

Confiteria. Se ha abierto al público la confiteria de S. Andrés núm. 73, en la que se encontrará un buen surtido de dulces de todas clases, siendo sus precios de 4 rs. libra. Hay tortas de polvoron a 18 y 20 cuartos docenas. 5-3

Cerdos. Los hay cebados en panaderías, primales: en el horno de las Cinco calles puede tratarse a un precio con el dueño de ellos. 10-5

Giro. En el despacho de este periódico se gira sobre Madrid en pequeñas y grandes cantidades.

Peros de Ronda. Clase superior y sobre barato. Se venden en la Corredora, posada de San Antonio. En el mismo sitio se encontrarán nueces de las mejores a precios sumamente baratos. 3-4